	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**CO1.PCCNTR.3371697 DEL 24 DE ENERO DE 2021**		
CONTRATISTA:				JUAN PABLO JEREZ CUELLAR		
Nit o C.C. No.				79.313.524 DE BOGOTÁ		
CONCEPTO:				**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**		
VALOR INICIAL				DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.CTE ($18.000.000)		
VALOR ADICIONAL				CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE ($4.500.000)		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES.		
PLAZO ADICIONAL:				UN (01) MES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				LUIS HORACIO REY ANGEL - ACTO DEL ADMINISTRATIVO DEL 21 DE ENERO DE 2022.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
FECHA DE INICIACION:				25 / 01 / 2022		
ACTA DE SUSPENSION	N/ A	N/ A	N/ A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION :	N/ A	N/ A	N/ A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				24 / 06 / 2022		
MUNICIPIO:				DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES, CIUDAD DE BOGOTÁ.		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los **VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022** , se reunieron **JUAN PABLO JEREZ CUELLAR** en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento Y **LUIS HORACIO REY ANGEL** , quien comparece en nombre propio como Contratista de la GOBERNACION DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Departamento de Santander y **JUAN PABLO JEREZ CUELLAR,** se celebró el contrato **No. CO1.PCCNTR.3371697 DEL 24/01/2021** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **No. CO1.PCCNTR.3371697 DEL 24/01/2021.** Teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor. el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el ACTA DE RECIBO FINAL o Informe Final suscrito el día **VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022.**

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$22.500.000** equivalente al **100 %** del valor total del contrato

Escaneado con CamScanner

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$4.500.000	
ANTICIPO INICIAL		$00.00
ANTICIPO ADICIONAL		$00.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$900.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$3.600.000
VR.A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4.500.000
SUMAS IGUALES	**$22.500.000**	**$22.500.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22003118	03 / 03 / 2022	ACTA PARCIAL Nº 1	$900.000	ICLD
22004093	10 / 03 / 2022	ACTA PARCIAL Nº 2	$4.500.000	ICLD
22007484	08 / 04 / 2022	ACTA PARCIAL Nº 3	$4.500.000	ICLD
22011560	17 / 05 / 2022	ACTA PARCIAL Nº 4	$4.500.000	ICLD
22013242	02 / 05 / 2022	ACTA PARCIAL N 5	$3.600.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA PARCIAL FINAL	$4.500.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	NO APLICA	$00.00	NO APLICA

Escaneado con CamScanner

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NO APLICA	$00.00	NO APLICA
TOTAL		$00.00	NO APLICA

9. Clausula 6) De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del articulo 48 de la resolución 12629 de 2015, expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **No. CO1.PCCNTR.3371697 DEL 24 DE ENERO DE 2021**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **supervisor** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No. CO1.PCCNTR.3371697 DEL 24 DE ENERO DE 2021, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA** a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022.**

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVA

JUAN PABLO JEREZ CUELLAR
CONTRATISTA

LUIS HORARIO REY
SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner